

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones.

Intentadas sin efecto la notificación de actos administrativos relativos a procedimiento de subvenciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Fomento de Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Almería, calle Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, de Almería.

Interesada: Asociación Mujeres Inmigrantes Morroquies-Amal Andaluza.

Expediente: AL/IGS/00136/2011.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento de Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesada: Solaris Energía Solar, S.A.

Expediente: AL/TPE/653/2008.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio procedimiento de Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesada: Café Bar Tierras de Almería, S.L.

Expediente: AL/BJE/0037/2014.

Acto notificado: Notificación Resolución de Desistimiento.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: Recurso de alzada ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Elfo Bebe, S.L.L.

Expediente: AL/TPE/00165/2010.

Acto notificado: Inicio procedimiento de Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: Trámite de audiencia. 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesada: Modas del Poniente, S.L.

Expediente: AL/TPE/295/2009.

Acto notificado: Inicio procedimiento de Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: Trámite de Audiencia durante 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesado: Antonio Gutiérrez Manzaneda.

Expediente: AL/TPE/394/2008.

Acto notificado: Inicio procedimiento de Reintegro.

Acto definitivo en vía administrativa: No.

Plazo: Trámite de Audiencia durante 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesada: Asociación de Minusválidos Amiromar.

Expediente: AL/CE1/0003/2009.

Acto notificado: Notificación Resolución Reintegro.

Acto pone fin a la vía administrativa: Sí.

Plazo: Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo.

Interesada: Bollo Barranquete 2014, S.L.

Expediente: AL/BJE/0002/2014.

Acto notificado: Notificación Resolución Definitiva.

Acto pone fin a la vía administrativa: No.

Recurso: Se podrá presentar recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de este acto.

Interesada: Asociación de Jóvenes Guineanos Residentes en Almería.

Expediente: AL/IGS/0071/2011.

Acto notificado: Inicio Reintegro.

Acto pone fin a la vía administrativa: No.

Trámite y plazo: Trámite de audiencia en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesada: Orero y Sáez de Tejada, S.L.

Expediente: AL/TPE/224/2008.

Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Acto pone fin a la vía administrativa: Sí.

Recurso: Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de este acto.

Almería, 14 de marzo de 2016.- El Director, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»